

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

AVISA

Que dentro del proceso Ejecutivo del **BANCO DAVIVIENDA S.A.** contra **SOBEIDA DE JESÚS MENDO BALDOVINO**, radicado 05-250-31-89-001-2015-00089-00, se fijó el día **JUEVES CATORCE (14) DE JULIO DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, para llevar a efecto la diligencia de remate, en pública subasta, del siguiente bien inmueble propiedad de la ejecutada:

“Inmueble ubicado en El Bagre, Antioquia, concretamente en la carrera 48, 53-64, Avenida La Juventud, y donde funciona el Hotel Perla de Oriente, exactamente en un segundo piso, alindado así: por el frente con la carrera 48, Avenida La Juventud, por el Este con aire de Mineros de Antioquia, hoy Mineros S.A.; y mide 15 metros, por el norte con aire de Bernardo Moore y mide 30 metros; por el occidente con aire de la calle de la juventud, y mide 15 metros, y por el sur con aire de Mineros de Antioquia, hoy Mineros S.A., y mide 30 metros; linderos y metros lineales, altura de este piso es de dos metros con 90 cm; lado abajo linda con la plancha del primer piso, lado arriba del tercer piso. Para su ingreso cuenta con escaleras en material, piso en cemento color amarillo. Al llegar se encuentra la recepción construida en madera y vidrio. Todo el inmueble cuenta con piso en baldosa color amarillo. Se compone de veintiocho (28) habitaciones, cada una con su ventana en vidrio. Cuentan todas con baño interno enchapado y en buen estado, y un closet en madera, en buen estado. Las habitaciones tienen puerta en madera. Existe una terraza de aproximadamente 1.20 metros de ancho, con pasamanos en aluminio y acrílico, a la cual se accede por una puerta de aluminio y acrílico. Por esta misma terraza, existe una puerta en aluminio y acrílico que conduce a las habitaciones.

Por unas escaleras en cemento, piso de cemento, color amarillo, acabado en granito, pasamanos en madera, se llega al tercer piso, también ocupado y dedicado al mismo hotel. En este piso existen doce (12) habitaciones, las puertas de acceso a las habitaciones son de color blanco, metálicas. Existen cuatro (4) patios internos, con sus puertas y una ventana cada uno. Existe en este tercer piso igualmente una pequeña terraza, a la cual se accede por una puerta de aluminio y acrílico. Todo este piso cuenta con techo de eternit, cieloraso en machimbre. Se encuentra un patio donde hay dos lavaderos en losa y granito, en buen estado y por aquí mismo hay unas escaleras que conducen al cuarto piso o terraza donde hay cinco tanques de almacenamiento de agua, 2 de 2.000 litros y 3 de 1.000 litros”.

Este inmueble cuenta con matrícula inmobiliaria 027-10290 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Segovia, Antioquia.

Este bien cuenta con un avalúo de setecientos veinte millones - \$ 720.000.000 – de pesos.

Actúa como secuestre el señor Eduardo Datis Martínez Petro, residente en El Bagre, Antioquia, barrio El Porvenir, y quien puede ser ubicado en el abonado 314-715-34-52, quien mostrará el bien a los interesados.

La audiencia se realizará virtualmente mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams y la licitación comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al inmueble, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo

para hacer postura. Esto conforme lo indicado en los artículos 448 y 451 del Código General del Proceso. La oferta deberá ser enviada en formato PDF al correo jprctoelbagre@cendoj.ramajudicial.gov.co al igual que el recibo de consignación indicado.

El presente aviso se publicará en la forma indicada en el artículo 450 de la citada codificación y en el micrositio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

Mayo 6 de 2022.



Luisa Fernanda Uribe Hernández
Juez